

DECRETO PRESIDENCIAL No. 26103

HUGO BANZER SUAREZ

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Javier Murillo de la Rocha, realizará un viaje a la ciudad de Lima, para participar en la Reunión Ad Hoc de Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad Andina de Naciones del 15 al 16 de marzo del año en curso.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10, numeral II de la Ley 1788 de 16 de septiembre de 1997;

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Designase Ministro Interino de Relaciones Exteriores y Culto, al **EMB. FERNANDO MESSMER TRIGO**, Viceministro de Relaciones Exteriores y Culto, mientras dure la ausencia del titular.
Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil uno.

FDO. HUGO BANZER SUAREZ

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA